



DILIGENCIA, PARA HACER CONSTAR EL ERROR MATERIAL DETECTADO EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:

"SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE ALMACENAJE Y CONSERVACIÓN DE BIENES CULTURALES, EN LA NAVE 1 DEL CENTRO LOGÍSTICO DE SAN JOSÉ DE LA RINCONADA. SEVILLA"

CONTR 2021 888265

Que estando publicado en el perfil de contratante de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico la convocatoria de licitación del contrato de referencia, y en fase de presentación de ofertas, se indica:

Que una vez publicado el expediente, en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, se ha detectado un error en las especificaciones exigidas para al LOTE 3, recogidas en el apartado 4.3.2. Definición de la instalación.

Por tanto, de acuerdo con lo establecido en el punto 2 del artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por la presente se procede a la siguiente corrección del apartado 4.3.2.- Definición de la Instalación (Páginas 9 y 10):

Donde dice:

- Tipo de carro: carros dobles.
- N.º de carros: 9.

Debe decir:

• Tipo de carro: 8 dobles y 2 sencillos en los extremos.

LA JEFA DE SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES, Fdo.: Emma Torres Luque.

San José, 13. 41004 – Sevilla

T: 955036016

dginnovacion cultural y muse os.ccph@juntadeandalucia.es



EMMA TORRES LUQUE		11/03/2022 12:47:10	PÁGINA: 1/1		
VERIFICACIÓN	NJvGw02Tvh22v5Tt6i5BhLF2gogt12	ı	https://ws050.iuntadeandalucia.es/verificarFirma/		